

VIII CONFERENCIA IBEROAMERICANA SOBRE FAMILIAS
II CONFERENCIA NACIONAL SOBRE FAMILIAS
CUESTIÓN SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS FAMILIARES
EN IBEROAMERICA
Avances, Desafíos y Perspectivas

Título: Estrategias de unión conyugal y jerarquías de género. Un estudio de caso en Gran Mendoza.

Autora: Mercedes Molina

Ponencia

La presente ponencia se inscribe en el campo temático de la sociología de las familias que, desde una perspectiva de género, analiza las interrelaciones que tienen lugar al interior de la esfera familiar. El propósito de este trabajo es echar luz sobre un fenómeno largamente estudiado, pero en continua mutación: las relaciones conyugales heterosexuales, como uno de los elementos que inauguran el ciclo de vida familiar.

El objetivo general es analizar las uniones conyugales que se despliegan en el marco de condiciones socio-materiales de pobreza, desde la perspectiva de quienes ocupan posiciones de subordinación al interior del campo familiar: las mujeres protagonistas de esas uniones.

Se presentan aquí los resultados de una investigación cualitativa de corte etnográfico, realizada en Gran Mendoza, con un grupo de mujeres de origen popular. La técnica utilizada es la reconstrucción de historias de vida. Desde una perspectiva bourdiana, la categoría central de indagación es la de “estrategias de unión conyugal” (Bourdieu, 2002) considerándose las uniones legales o consensuales experimentadas por las mujeres entrevistadas, desde el comienzo de su vida adulta hasta la actualidad. Se analizaron también las experiencias de disolución de vínculos conyugales y la ocurrencia de nuevas uniones (en los casos en que tuvieron lugar).

La amplia variedad de arreglos conyugales observados permite afirmar que, si bien las mujeres gozan de mayores márgenes de libertad en las sociedades contemporáneas, las jerarquías de género se mantienen vigentes. Ir en contra del poder masculino tiene costos elevados, que no siempre pueden ser afrontados cuando además de ser mujer, se ocupan las posiciones más desfavorecidas de la estructura social.

Tradicionalmente la sociología ha considerado que el comienzo de la vida familiar tiene lugar cuando se produce la unión entre un hombre y una mujer. Hasta hace pocas décadas, en las sociedades occidentales y cristianas, la única forma legitimada por el sentido común era el matrimonio religioso y/o civil entre personas de distinto sexo. Las uniones no civiles o no religiosas, o las uniones homosexuales, o las que tenían lugar con posterioridad a la separación o divorcio de alguno de los contrayentes carecían de toda la legitimidad de que gozaban las que sí se ajustaban a tales cánones. El matrimonio era además un vínculo “para toda la vida”. Lo anterior no significa que en la vida cotidiana de millones de

personas no hubiera lugar para otro tipo de prácticas de unión y disolución conyugal. Pero estas conductas caían fuera de lo que socialmente era sancionado como aceptable.

En la presente ponencia, se define a la relación de pareja como aquella en la que se verifica la presencia de dos elementos básicos: 1) un vínculo sexual, y 2) un proyecto de vida compartido –que puede o no incluir la cohabitación y la presencia de hijos/as en el presente o la planificación de tenerlos a futuro–. Las uniones conyugales son aquellas en las que los miembros de la pareja viven bajo el mismo techo. Al hablar de uniones, haremos referencia tanto a las legalmente sancionadas (o matrimonios civiles) como a las uniones por consenso.

En los sectores populares, las primeras uniones tienen lugar a edades tempranas, muy frecuentemente durante la adolescencia. El trabajo de campo ha revelado que la mayoría de las entrevistadas ha experimentado uniones entre los 16 y 20 años.

Este patrón de comportamiento está asociado a la maternidad temprana, lo que conlleva muchas veces el abandono de los estudios formales para dedicarse a las obligaciones domésticas adquiridas y al cuidado de los/as hijos/as. Es esperable, además, que la inserción en el mercado laboral se vea condicionada por la falta de tiempo que la vida conyugal y la maternidad implican para las mujeres.

Analizar las uniones en su carácter de “estrategias”, en el sentido bourdiano, implica en cuenta que se trata de comportamientos y representaciones que se encuentran ligados a los *habitus* propios de un grupo social determinado. Así, las elecciones de pareja que en apariencia son el resultado de la libre elección,

constituyen en realidad el producto de los sistemas de disposiciones internalizados por las y los sujetos.

Los límites de lo que puede denominarse el “grupo social elegible” son a veces poco conscientes. No obstante, se tiene habitualmente una idea vaga o definida de que tal pretendiente es o no un/a candidato/a aceptable para determinada persona. Aquí entran en juego factores como la posición económica, la edad, el nivel cultural y educativo alcanzado, la religión, el entorno familiar al que pertenece, además de las características de la personalidad o “forma de ser” de la/del candidata/o. El origen étnico o racial es un factor de peso, aunque en la Argentina el racismo sea una problemática habitualmente negada o no reconocida. Entre las entrevistadas, todas aquellas que han experimentado uniones lo han hecho con compañeros varones de similar origen de clase. Así, por ejemplo, una de ellas se casó luego de que su novio ingresó como Cabo en la Policía de Mendoza; otra se casó con un empleado de una fábrica de conservas; otra, con un albañil. En el presente, y entre quienes experimentaron separaciones y nuevas uniones, una de las entrevistadas vive en pareja con un policía federal, y otra, mantiene una relación con un técnico electricista, aunque no convive con él, por mencionar algunos casos. Estos pueden parecer datos irrelevantes, y sin embargo no lo son, pues revisten una significancia que resulta crucial en términos de reproducción de la estructura de clases sociales.

Un factor que en las últimas décadas ha adquirido una importancia inusitada es la cuestión estética, que además tiene un peso mucho mayor en relación a las mujeres. Se espera que las mujeres sean bellas –existen cánones socialmente

construidos y compartidos respecto de lo que se considera belleza o fealdad– y que posean “encantos” que seduzcan al varón.

Por otra parte, existe la expectativa de el varón ofrezca –a través de los frutos de su trabajo y/o su posición social– protección y seguridad a quien sea su esposa, y luego, también a los hijos/as que tengan. El rol de proveedor del hogar se complementa con el ideal del varón protector, que viene a cubrir lo que se considera una necesidad de las mujeres de ser protegidas. Proveer y proteger los convierte en garantes de la continuidad de la vida familiar, legitimando un modo de ejercicio jerárquico del poder.

“En el arquetipo de la familia tradicional el jefe de familia es el que concentra el poder, y es a la vez el centro a partir del cual se organiza la vida familiar, la convivencia y la sexualidad. La organización interna es jerárquica y se aleja en gran medida del ideal democrático.” (Pérez, 2007: 111)

Como se intenta mostrar en las páginas que siguen, el arquetipo señalado goza de una muy extendida vigencia en la actualidad.

Un elemento que se destaca en la mayoría de las relaciones de pareja analizadas es la existencia de una división sexual del trabajo y las responsabilidades dentro del hogar. En ella, la mujer es la principal responsable del trabajo doméstico no remunerado, que incluye la limpieza y mantenimiento de la vivienda, el cuidado de ancianos/as y niños/as, y la producción de bienes y servicios imprescindibles para el bienestar del grupo (como por ejemplo, la preparación de alimentos). El varón, en cambio, se reconoce como el principal responsable de la realización del trabajo remunerado fuera del hogar, en el mercado laboral.

Hay parejas en las que esa división del trabajo implica cargas y responsabilidades relativamente equitativas para cada cónyuge. No obstante, se pone de manifiesto el carácter económicamente dependiente de las posiciones a las que quedan adscriptas las mujeres.

- Incluso intenté trabajar, dejaba a mi bebé Octavio con mi hija durante las vacaciones. Y era así, unos iban en la mañana [a la escuela] y otros en la tarde. En la mañana, al bebé me lo cuidaba Franco, y en la tarde me lo cuidaba mi otra hija. Yo trabajaba acá al lado de mi casa, en el negocio. Y derrapamos... Los chicos repitieron, yo venía y la casa era un desastre, una depresión. [...] Hasta acá llegué, dije. Me voy a quedar en mi casa, porque mis hijos iban todos mal en la escuela, iban todos raspando. Yo no podía estar atenta a ese hijo que te digo que tiene problemas, él hacía lo que quería, se me había escapado todo de las manos. (Mariana)

En la pareja de Mariana y Mario, la enorme carga de trabajo doméstico –derivada de la atención y el cuidado que requieren los ocho hijos que tienen– hace que sea necesario que al menos una persona adulta se encargue del funcionamiento cotidiano del hogar. De acuerdo a los usos extendidos, es ella quien permanece en el espacio doméstico, en tanto él provee de ingresos monetarios al grupo.

El caso de Elina da cuenta de una separación de roles aparentemente inversa a la tradicional, en donde la principal (y única, en ciertas épocas) proveedora de recursos era ella. Pero la mujer continuó además ocupando el rol de principal responsable del trabajo doméstico. Así, las responsabilidades asumidas por el marido eran mínimas, en relación al cúmulo de obligaciones que pesaban sobre

ella. Esta situación, dada la sobrecarga de trabajo que constituía para la mujer, debe ser conceptualizada como abusiva. El abuso constituye una forma de ejercicio de la violencia.

La violencia tiene además otro tipo de manifestaciones: físicas, psíquicas, sexuales, económicas. El ataque al medio ambiente en que se desenvuelve la vida cotidiana de las mujeres, y a sus bienes materiales, también es un modo de ejercicio del poder violento. La violencia de género ha sido definida como

“todos aquellos actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física.” (Velázquez, 2003: 29)

La violencia está directamente vinculada a la cuestión de género, en tanto se activa en escenarios sociales caracterizados por pautas culturales y sociales cimentadas sobre la jerarquía sexual. Al analizar, por ejemplo, la división tradicional del trabajo en el seno familiar, el hecho de que varones y mujeres queden sujetos a responsabilidades diferentes responde a expectativas que se presentan como naturales y en apariencia, tienen un fundamento biológico, natural. No obstante, la perspectiva de género permite reflexionar sobre el carácter construido y contingente de tal división, en base a mandatos diferenciales respecto de los cuales mujeres y varones han sido socializados. Al entrar en juego cotidianamente, tales mandatos legitiman el tipo de atribuciones y responsabilidades que pesan sobre las mujeres, invisibilizando el hecho de que

atentan contra su libertad, su dignidad como personas, su salud corporal o su integridad psíquica.

Volviendo al caso de Elina, el tipo de abuso –en materia de sobrecarga de trabajo– al que se veía sometida, iba acompañado de otras formas de violencia. La mujer trabajaba muchas horas fuera de su casa, y su salario era el principal ingreso del hogar. Su marido vivía enojado porque, desde su perspectiva, ella no dedicaba tiempo suficiente al cuidado doméstico y además, descuidaba a los hijos/a. A los reclamos constantes –que constituyen una forma de maltrato emocional, culpabilizándola por su carácter de “mala madre”– se sumaban entonces los malos tratos físicos.

Las jerarquías de género se manifiestan en una multiplicidad de dimensiones de la vida conyugal. El trabajo de campo realizado permitió tomar contacto con casos de abuso en términos económicos; desigualdades en las esferas sexual y reproductiva; diversos grados de responsabilidad en la crianza y manutención de hijos e hijas, así como comportamientos diferenciales en materia de fidelidad conyugal, entre otras modalidades en las que se actualizan relaciones de poder poco equitativas entre mujeres y varones.

A continuación se considera el caso de Bianca, quien ha permanecido unida a su pareja durante casi veinte años. El hombre ha tenido, a lo largo del período, muy pocos trabajos estables y por ende, sus aportes a la economía familiar son fluctuantes y escasos. Ejerce sobre ella, sin embargo, una relación de poder que le permite obtener de esa relación múltiples beneficios materiales.

La mujer percibe un ingreso mensual mínimo, proveniente del Plan Jefas de Hogar. La totalidad de estos ingresos es dedicada a cubrir los consumos

mensuales de la familia. La vivienda es otro de los recursos con los que cuenta el grupo. Años atrás, fue adjudicada por el Instituto Provincial de la Vivienda a la madre de Bianca (quien continúa pagando la cuota mensual correspondiente). A pesar de una larga nómina de malos tratos por parte del marido, que se suman a la falta de aportes y a la apropiación de los escasos recursos monetarios de Bianca, la mujer se encuentra aún hoy unida a ese hombre. El elevado nivel de gastos que él realiza en relación a los ingresos disponibles ponen en riesgo la subsistencia de la mujer y los cuatro hijos de la pareja.

El trabajo de campo mostró que el de Bianca no es un caso aislado. Otras entrevistadas han dado cuenta de experiencias de abuso similares. No puede soslayarse que con el desmoronamiento de las sociedades salariales, lo que caracteriza la inserción ocupacional de quienes viven en las clases trabajadoras es la inestabilidad y la imprevisión (Cfr. Castel, 1995). Los varones encuentran serias dificultades para continuar cumpliendo con el rol de (únicos) proveedores de sus hogares, situación que afecta a todo el grupo familiar. Sin embargo, cuando a este escenario se le suman prácticas abusivas en materia económica, las mujeres terminan desempeñando su rol histórico de principales responsables del trabajo doméstico, al tiempo que deben suplir la falta de aportes de los varones e inclusive, solventarles consumos desmedidos.

Se pasa a continuación a otra de las dimensiones bajo análisis, la de las responsabilidades y derechos en materia sexual y reproductiva. En lo concerniente a responsabilidades, se observó que las mujeres son en muchos casos las principales o únicas responsables de la utilización de métodos anticonceptivos. Muchos varones no están interesados en implementar un control eficaz de la

fecundidad, aún cuando sus compañeras no deseen tener (más) hijos/as. Se observaron casos en los que incluso no sólo se despreocupaban del control de la natalidad, sino que además no permitían que las mujeres lo hicieran. Aquellas mujeres que efectivamente han logrado no volver a quedar embarazadas (luego de cierto número de embarazos no deseados) han debido recurrir a métodos de control femenino, como píldoras o colocación de dispositivos intra-uterinos. En ciertas oportunidades, la única alternativa eficaz es la ligadura tubaria.

Muy pocas entrevistadas han logrado hacer efectivo el uso adecuado del preservativo por parte de sus compañeros varones a lo largo del tiempo. Incluso en los casos en que ellos tienen relaciones sexuales fuera del matrimonio, se resisten a usar profilácticos con sus compañeras. Se observan casos de mujeres que fueron contagiadas por sus maridos de enfermedades de transmisión sexual porque éstos no estaban dispuestos a utilizar este tipo de métodos de barrera.

En lo que hace a las responsabilidades en materia reproductiva, es difícil que estos varones se hagan plenamente responsables de la manutención y crianza de los/as hijos/as. En esto las mujeres entrevistadas han tenido un comportamiento diferencial, puesto que sí se responsabilizan de los niños/as que han tenido, aún cuando no hayan sido deseados.

En materia de “fidelidad conyugal” también se observan prácticas y representaciones signadas por la lógica de género.

La cuestión de la monogamia y la fidelidad dentro de la pareja es significada de diversas formas por las entrevistadas. Para algunas, no es necesariamente algo intolerable que su pareja no sea fiel. Para otras, en cambio, la fidelidad tiene un valor muy fuerte. No entra entonces dentro del universo de lo imaginable la

posibilidad de continuar una relación de pareja cuando el compañero no respeta ese valor.

Lo que en ningún caso aparece en las entrevistas son referencias a infidelidades por parte de las mujeres. Esto admite al menos dos interpretaciones posibles. La primera sostiene que, en una sociedad machista, el control social sobre las mujeres es tal que no da lugar a que ellas lleven a cabo este tipo de rupturas respecto de lo que se supone que es una buena esposa y una mujer respetable.

Una interpretación diferente afirma que las normas siempre han encontrado sus disidentes a lo largo de la historia, y que es esperable que tanto varones como mujeres tengan comportamientos contrarios a la regla. Ello no significa, sin embargo, que tales prácticas alejadas de lo prescripto puedan ser mostradas y defendidas en la escena pública.

En síntesis, y cualquiera sea la interpretación que se sostenga, se observa una diferencia en el accionar de varones y mujeres, y en el significado atribuido a esas acciones. Mientras los varones pueden permitirse que sus comportamientos ajenos a la norma monogámica tomen visibilidad en alguna medida en la escena pública, no sucede lo mismo con las mujeres. Si esos alejamientos de la norma existen, ellas no dan lugar a que lleguen a ser conocidos por otras personas, especialmente sus maridos o parejas, ni tampoco que aparezcan en la escena de las entrevistas.

Se analiza a continuación el fenómeno de la separación conyugal, comenzando por las causas o factores que condujeron a la ruptura. La falta de provisión y el abuso económico por parte del varón es un factor que condujo a algunas mujeres a concretar la separación. Una segunda razón mencionada en las entrevistas tiene

que ver con la relación entre el marido y los/as hijos/as. Así, para algunas entrevistadas, un hombre que no se esfuerza en su trabajo no es un buen ejemplo para sus hijos. Del mismo modo, un “mal matrimonio” también constituye un modelo que no es deseable que los hijos interioricen.

- Estaba casada, y era un mal matrimonio, nos llevábamos mal. [...] Yo no voy a seguir un matrimonio así porque si el día de mañana mis hijos llegan a tener un matrimonio así ¿yo qué les voy a decir? ¡Yo no les puedo decir nada! Lo mismo creo que le pasará a una madre que es golpeada ¿qué le va a enseñar a su hija? ¿Que le peguen? (Graciela)

Una tercera razón que aparece en las entrevistas como causa de la separación se relaciona con la formación de “familias extensas”, en las cuales a un núcleo familiar ya constituido (pareja e hijos/as) se le agrega un nuevo núcleo familiar, (frecuentemente conformado por uno de los hijos/as del núcleo original, su pareja y sus hijos/as). En este marco, es frecuente la proliferación de problemas derivados de la falta de autonomía experimentada por cada uno de los núcleos convivientes, y la falta de intimidad. Ello puede dar lugar al deterioro de los vínculos intrafamiliares. En tal sentido, “no hay como tener la vida de uno”, afirmaba una de las entrevistadas.

Debe aclararse que las razones mencionadas hasta aquí no aparecen jerarquizadas en las entrevistas, ni se presenta con mayor frecuencia alguna más que las otras. En cambio, las mujeres afirmaron que existe un abanico más o menos amplio de problemas que condujeron a la ruptura.

No obstante, hay un elemento que aparece en la gran mayoría de los casos, la problemática de la violencia ejercida por los varones hacia las mujeres. El maltrato

físico suele ser más fácil de identificar. En cambio, la violencia psíquica e incluso la sexual son a veces menos visibles y más difíciles de detectar, aún por parte de las propias mujeres (que fueron educadas en la idea de que es prerrogativa del varón el trato violento). Estas prácticas pueden resultar tan dañinas y traumáticas para quienes las sufren como el maltrato físico.

Con frecuencia, las prácticas violentas son objeto de ocultamiento. Las personas que las padecen sufren procesos de desposesión y quebrantamiento de sus identidades que distorsionan la percepción, imposibilitan el pensamiento, la autonomía y la libertad, generando sentimientos de vergüenza y autculpabilización. (Velázquez, 2003: 30-47). El agresor, por su parte, procura por diversos medios que la violencia ejercida se desconozca o se olvide.

Algunas veces, se atribuye el maltrato a razones que superan la voluntad del varón. El trauma derivado del accidente que sufrió el esposo de Soledad, por ejemplo, es la razón que ella invoca para que comenzara a maltratarla. Sin embargo, no fue una razón suficiente para continuar unida a él, por lo cual decidió separarse.

- ¿Y antes él no era así, no era malo con vos, nunca te había tocado?

- No, cambió un montón desde el accidente. Qué sé yo, era una persona muy dulce, y después cambió. [...]

Entonces, yo un día le dije: mirá, yo no quiero esto ni para mí ni para mi hijo, porque mi papá no me ha pegado como me estás pegando vos.

Entonces listo, hasta aquí llego. (Soledad)

En el caso de esta mujer, son fundamentales para ella las experiencias saludables que vivió en la infancia en la relación con el padre. En su familia de origen no

había maltratos físicos por parte de su padre hacia su madre, ni hacia ella como hija. Ése es, pues, el antecedente que evoca para separarse de su pareja.

Otra de las entrevistadas, Graciela, aportó una serie de ideas que aportan a la comprensión de los elementos que entran en juego cuando una mujer no logra salir del círculo cerrado de la violencia. Indicó que muchas de ellas están dispuestas a soportar malos tratos o una mala relación para retener un hombre a su lado. Esto puede parecer un problema absolutamente individual, y sin embargo no lo es, puesto que el entorno social ejerce enormes presiones para que permanezcan unidas. Existe en el imaginario socialmente compartido la idea de que una mujer casada está más segura, más protegida que una mujer soltera o separada.

- Como te digo, hay mujeres que por tener un hombre se bancaron todo, que les pegaran [...] ¿Sabés por qué creo que pasa? Porque no se quieren. [...] No se quieren y no aprecian el estar solas, no sé. Por tener nada de expectativas, pasa por ahí creo yo. Yo las veía a las chicas, algunas llegaban golpeadas y algunas sabíamos por qué, y otras no sabían nada, y estaban llenas de niños. [...] Tenía una compañera [...] venía con dos magullones en la mano, que “se había cortado”. Y era el marido que la había querido cortar con un cuchillo, y como la hija se puso entre medio le cortó solamente la mano. Pero ¿qué pasó en ese caso? Aparte de que ella quería dejarlo, los padres de ella y la gente le dieron otra oportunidad al tipo... porque es el padre de su hijo ¡esa estupidez! ¡Y siguieron juntos! (Graciela)

Se observa que la presión social y la falta de autonomía de la mujer pueden constituirse en factores de peso para continuar soportando el maltrato.

La independencia económica opera como condición de posibilidad de la ruptura conyugal. Llevar a cabo una separación tiene un costo material, dado que al dividirse el núcleo familiar original quedan conformados dos nuevos hogares. Cuando las mujeres no son independientes de sus esposos en términos económicos, deben desplegar una serie de mecanismos de optimización de los medios de sobrevivencia existentes para poder concretar la ruptura.

Si finalmente logran insertarse en el mercado de trabajo, quienes no han estado empleadas durante largo tiempo no tienen otro remedio que ocuparse en puestos altamente precarizados y mal remunerados.

Un elemento clave que facilita, dificulta o impide que se lleve a cabo la separación conyugal es el apoyo familiar y/o social con que la mujer de clases populares cuenta. Cuando existe una red social mínima sobre la cual apoyarse, la separación es un camino posible. Cuando esa red no existe, separarse es mucho más difícil. Graciela, por ejemplo, contaba con un apoyo familiar limitado, que sin embargo le permitió concretar la ruptura. Se fue a vivir, en principio, a casa de sus tíos. Entre los temores que experimentó en ese momento, aparece en su relato la posibilidad de que sus familiares (de “vida algo turbia”) ejercieran algún tipo de influencia negativa sobre sus hijos.

La mujer tomó todas las precauciones que estuvieron a su alcance, evitando que los niños pasaran mucho tiempo solos con esa gente, mientras ella trabajaba. Pero la solución no fue sencilla ni para ella ni para sus hijos. Debieron asistir a una

guardería para niños mayores (a la cual ingresaban al salir de la escuela, todos los días) durante largo tiempo, mientras su madre trabajaba.

Algunas de las mujeres que se separaron y/o divorciaron han vuelto a formar pareja y unirse. La independencia económica lograda tras la ruptura conyugal les ha otorgado experiencia y confianza en las propias capacidades para sostener a sus hijos/as, lo que les permite manejarse con cierto nivel de autonomía respecto de las nuevas relaciones afectivas.

En general, la presencia de novios o nuevas parejas es compatibilizada con la existencia de hijos e hijas. Se protege a los hijos/as frente a las nuevas relaciones amorosas.

Algunas mujeres mantienen relaciones formales –lo que incluye compromisos afectivos y materiales entre las partes, además de mutuos cuidados– pero prefieren no concretar la unión bajo el mismo techo. Así, cada uno de los miembros de la pareja continúa viviendo en su propia casa.

- Y mi pareja que todo sabe, colocar gas, poner las cloacas, todo, es electricista él, así que todo, yo no tengo que pagar nada de mano de obra, de diez...

- ¿Y tiene trabajo él ahora?

- ¡Ufff! [...] ¡Sábado, domingo, feriados! [...] Es excelente, excelente persona, la verdad que no me puedo quejar porque quiere a los niños como si fueran de él.

- ¿Tiene hijos él?

- No. [...] Mirá que van a hacer tres años que estamos con él, y de todo el tiempo que hemos estado juntos, jamás una discusión. [...] Si hay

comida, hay comida; si no he hecho la comida, no he hecho la comida; si tiene la ropa limpia o planchada, no tiene problema... Jamás, en tres años, una pelea, un grito, jamás... Todas las mañanas me pasa a buscar, me lleva al trabajo, llevamos a los niños a la escuela y de ahí me lleva, y yo de vuelta me tomo el micro... Él labura todo el día. (Julia)

En el relato de esta mujer se observa que hay en esa pareja responsabilidades asumidas por cada uno de los miembros, que hacen al cuidado y a la atención del otro o la otra. Los hijos y la hija de Julia son tenidos en cuenta y se brinda satisfacción a sus necesidades. Cada persona sabe qué puede esperar de las demás, a pesar de que el hombre no viva en la misma casa.

Comentarios finales. La tarea de desnaturalizar lo social

En las carreras de ciencias sociales, a los estudiantes de metodología de la investigación se les enseña que es de gran utilidad preguntarse si los fenómenos que observan pudieron haber sido de otro modo. Esta pregunta conduce a desnaturalizar la experiencia, e intentar dilucidar posibles interpretaciones o más ricas comprensiones de lo que se toma como hecho, como dado.

Pues bien, procurando tomar en cuenta esa sugerencia respecto de las estrategias de unión conyugal analizadas, es que surge la pregunta de por qué algunas mujeres soportan malos tratos y relaciones de tan alto costo como las descritas en páginas anteriores. La pregunta subyacente es: ¿podrían las cosas haber sido o ser de otra manera en sus vidas?

De las mismas entrevistas surgieron algunas posibles respuestas a la cuestión, que se consideran valiosas porque provienen o bien de las propias protagonistas

de los sucesos analizados, o bien de personas cercanas y conocedoras de las situaciones estudiadas.

La falta de amor propio o autoestima fue señalada al destacarse que “porque no se quieren” algunas mujeres son capaces de tolerarlo todo. La idea de que una mujer no está segura si no tiene un hombre al lado que se haga cargo de ella y de sus hijos/as surgió también de los relatos, y forma parte del sentido común más extendido. Se cree que el mejor destino para una mujer es el matrimonio, y esta noción culturalmente construida tiene un fuerte poder estructurante de las prácticas y representaciones.

Otro elemento que parece conveniente mencionar es la cuestión de la autonomía como capacidad de tomar las propias decisiones y valerse por sí misma para llevarlas a cabo. La dependencia económica constituye uno de los factores que eleva la vulnerabilidad de las mujeres, transformándose en una subordinación al varón que abarca otras múltiples dimensiones dentro de la vida conyugal, además de la dimensión material.

No obstante, también se observaron casos de alto grado de sometimiento de las mujeres –asociados a las situaciones abusivas descritas– que no parecen responder a razones materiales, en los cuales los varones no se responsabilizan por la provisión económica de sus hogares, y en cambio, se transforman en una carga más. El concepto de *habitus* como conjuntos de disposiciones internalizadas, socialmente construidas y compartidas, permite explicar entonces que el ejercicio del poder no repose solamente en una base material, sino que presente además un entramado simbólico sólido que opera sobre la realidad, construyendo permanentemente lo social.

En otras uniones se observa en cambio, como ha señalado Susana Velázquez (2003: 88), que “no todos los hombres procesan por medio de la violencia la relación con las mujeres, sino que son muchos los que encuentran otras formas igualitarias de vincularse”. Se verifica en estos casos la existencia de relaciones más simétricas entre los miembros de la pareja, en el marco de modelos familiares más equitativos y democráticos.

Referencias bibliográficas

Bourdieu, Pierre (2002), “Estrategias de reproducción y modos de dominación”, en: *Colección Pedagógica Universitaria* Nro. 37-38, Enero-Junio / Julio-Diciembre, Xalapa, Veracruz, México D.F.: Instituto de Investigaciones en Educación, Universidad Veracruzana.

Castel, Robert (1995), *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.

Pérez, Fernando (2007), “Del cambio de hábitat a la transformación de los hábitos”, en: Margulis, M. y otros, *Familia, hábitat y sexualidad en Buenos Aires. Investigaciones desde la dimensión cultural* (pp. 101-130). Buenos Aires: Biblos.

Velázquez, Susana (2003), *Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar*. Buenos Aires: Paidós.